

CIRCULAR FECHAS IMPORTANTES MCUBI 1730

Estas fechas deben ser compartidas por cada estudiante con sus directores de trabajo. Estas fechas no son sugerencias o fechas aproximadas, por el contrario, son límites fijos para llevar a cabo los procesos académicos y administrativos.

Presten especial atención en relación a quien debe de recibir los correos, o documentos, así como quien es el responsable de hacer las comunicaciones o definiciones, teniendo presente que son USTEDES los gestores de SUS procesos.

Plazo para retiro de materias sin afectación académica: **lunes 4 de septiembre de 2017**

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN II o MONOGRAFÍA I.

Los estudiantes deben haber contactado previamente al director para corroborar su interés como director.

- **Agosto 4.** Deben enviar al profesor, el nombre del director del proyecto de grado. Si es director externo a la facultad, debe incluir información de contacto (institución, correo electrónico, teléfono); recuerden que, si es externo a la Facultad, uno de sus evaluadores DEBE de ser de EAR.
- **Septiembre 8. 1)** Director de tesis envía, vía correo electrónico, al profesor una evaluación CUALITATIVA del proceso de trabajo y, **2)** el estudiante, previa consulta con director, envía el nombre de dos (2) evaluadores sugeridos al profesor, vía correo electrónico (con todos sus datos de contacto).
- **Octubre 23.** Fecha límite para entrega, vía correo electrónico, del proyecto completo (a profesor), **y** de la carta/correo de aprobación del director. Sin esta carta de aprobación del trabajo, **NO** se sigue el curso de evaluación en la maestría, ni en la asignatura. La dirección de la maestría, contactará a los evaluadores que fueron aprobados y hará el envío de documentos.
- **Noviembre 20.** Fecha límite para la sustentación oral pública. El estudiante coordinará con director de tesis y evaluadores la fecha y hora, tras lo cual, el profesor de asignatura se apoyará con la definición de lugar.
- **Noviembre 25.** Jornada de investigación para la presentación y socialización de los trabajos que hubieran sido aprobados en la sustentación pública.

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN III

- **Agosto 28.** Fecha límite para que el director envíe al profesor, una primera evaluación CUALITATIVA del proceso de investigación (dónde se reseñe estado de avance y procesos generales del estudiante).
- **Septiembre 26.** Entrega vía correo electrónico, de un documento con introducción y métodos en versión casi finalizada de un primer documento (llámese artículo, capítulo o sección), así como otro documento de máximo 2 páginas, respecto a los avances en datos, análisis y demás (NO resultados, sino una descripción del estado de avance del trabajo).
- **Octubre 26.** Fecha límite para que el director, envíe al profesor, una evaluación CUANTITATIVA sobre un documento escrito, que incluya la Introducción y los métodos de un primer manuscrito.

- **Noviembre 21.** El estudiante debe enviar la definición (previamente concertada con el director de trabajo), del formato de entrega de trabajo de tesis, según lineamientos del programa.
- **Noviembre 25.** Jornada de investigación en la cual los estudiantes de Investigación II y Monografía I presentarán sus proyectos.

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN IV o MONOGRAFÍA II

PRIMER PLAZO DE ENTREGA

- **Octubre 31.** Fecha máxima para entregar documento vía correo electrónico con el visto bueno del director del trabajo de grado (por medio de comunicación directa), al profesor de la asignatura.
- **Noviembre 27–Diciembre 1.** Período máximo para realizar sustentación del trabajo de grado, siempre y cuando exista autorización de los evaluadores. De ser aprobado el trabajo, se deben hacer los ajustes necesarios y tener la versión final.
- **Diciembre 11.** Último día para entrega de CD´s con TODAS las especificaciones de Biblioteca y demás documentación a la secretaría de la maestría (*lineamiento viejo **debe** incorporar comprobación de sometimiento a revista indexada*).
- **Marzo 2018.** Grados.

ENTREGA EN PERÍODO DE GRACIA. La maestría concede un período de gracia, en donde el estudiante puede terminar, sustentar y finalizar su trabajo de grado (*en este período se debe hacer entrega del documento, sustentación pública, entrega de versión final y autogestión de grado*). Si se hace todo el proceso en este tiempo, NO es necesario hacer pago de semestre, ni volver a inscribir la asignatura. **De lo contrario, “se pierde la asignatura”**, se debe volver a matricular, y pagar el medio semestre para poder completar el trabajo de grado.

- **Febrero 1.** Fecha máxima para entregar documento vía correo electrónico con el visto bueno del director del trabajo de grado (por medio de carta física), al profesor de la asignatura.
- **Febrero 20-27.** Período máximo para realizar la sustentación del trabajo de grado, siempre y cuando exista autorización de los evaluadores. De ser aprobado el trabajo, se cuenta con dos semanas para hacer los ajustes necesarios y tener la versión final.
- **Marzo 14.** Último día para entrega de CD´s con TODAS las especificaciones de Biblioteca y demás documentación a la secretaría de la maestría (*pensum viejo **debe** incorporar comprobación de sometimiento a revista indexada*).
- **Mayo 2018.** Grados institucionales.

LA NO ENTREGA EN ESTAS FECHAS ACARREA CONSECUENCIAS DE ASIGNATURA CON NOTA PERDIDA (2.5). LO CUAL AFECTA SUS PROMEDIO ACUMULADOS

*Les reitero que es labor de ustedes, gestionar y comunicar los procesos que llevan al cumplimiento de estas fechas con **sus directores**.*

MARÍA ÁNGELA ECHEVERRY-GALVIS

Directora MCUBI